

# ACTA 158-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día ocho de mayo del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DIBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal).

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
4. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 157-2013, del primero de mayo del 2013, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal, presenta moción de orden de agenda, con el fin de atender a Funcionario Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: aprobar la moción de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de trasladar el punto a) del artículo 4: Informes, con el fin de recibir al funcionario Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, Municipalidad de Tarrazú  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, con el fin de exponer sobre la morosidad existente en la Municipalidad de Tarrazú.

Expone sobre el procedimiento que el Departamento de Administración Tributaria realiza para la gestión de cobro.

Además el Fiscalizador Tributario ha estado trabajando para la detección de rutereros que no pagan patente en el Cantón, también colabora con la prevención de ventas ambulantes, inspecciones oculares, otras visitas, clausurar locales, verificación de aplicación de la Ley de licor, confección de permisos, llamadas telefónicas a contribuyentes con atraso y otras labores relacionadas con el departamento.

Da una amplia exposición sobre la morosidad existente.

Los señores regidores hacen las consultas siendo debidamente aclaradas.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la explicación brindada.

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, solicitan interponer sus buenos oficios para darle forma y ejecución al proyecto denominado "Construcción de cancha futbol playa y acera para caminatas", la cual se ubicaría en cancha junta al Play Ground.

Los señores regidores solicitan al señor Alcalde que solicite a la Municipalidad de Aguirre el apoyo para donación de la arena, ya que consideran importante la ejecución de este proyecto.

2. El señor Asdrúbal Vargas, Secretario de Finanzas de UPAS, informan que en vista de las múltiples solicitudes de los campesinos, en busca de la solución a los caminos vecinales, se vieron en la necesidad de solicitar colaboración al Ministro de Energía y Minas MINAET, en el informe recibido nos damos cuenta que existen vías legales para terminar con el suplicio de que no se puede extraer materiales de lugares señalados como prohibidos, consideran que ha hecho falta conocimiento para explotar dichos lugares como lo señala el informe del MINAET.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo a la nota enviada por la Unión de Pequeños Agricultores Los Santos, se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, y con base al artículo 3 del**

**Código de Minería y por el Decreto Ejecutivo 39150-MINAE, gestionar ante el MINAET el permiso correspondiente para la extracción de materiales (en el Tajo Los Hernández, Tajo El Chiral, Tajo Los Rojas, Tajo Bajo Los Godínez), para el mantenimiento de caminos vecinales.**

**Esta solicitud la amparamos en la aplicación de la Declaratoria de Emergencia del Huracán Thomas.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. El Lic. Ricardo Saborío Quirós, Oficial Regional Administrador del Ministerio de Seguridad Pública, mediante el oficio 409-04-2013-OAR3, consultan si la Municipalidad aún está anuente a donar la propiedad donde se ubica la Delegación Policial del lugar, de acuerdo a lo indicado en el oficio N-SM-068-2011.

Los señores regidores solicitan a la señora secretaria verificar si en el oficio N-SM-068-2011, se hizo la donación, esto para ratificarlo o de lo contrario analizar dicha donación.

4. El Comité del campeonato de ligas menores de Tarrazú, solicita la colaboración para cubrir la premiación de dicho campeonato, el cual según fechas está para culminar la última semana de mayo o la primera de junio, la colaboración puede ser en efectivo o en implementos relacionados con la disciplina de fútbol.

Los señores regidores solicitan se traslade al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

5. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio JVC Tarrazú 002-2013, transcriben el acuerdo 1, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 02 de mayo del 2013, solicitan la ratificación del mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Se ratifica el acuerdo N° 1, tomado por la Junta Vial Cantonal en su sesión extraordinaria N° 01-E-2013 celebrada el 02 de mayo del 2013, que dice textualmente:**

**"Se acuerda reunirse los segundos jueves de cada mes a la 1:30 p.m. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú."**

**ACUERDO EN FIRME.**

6. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio JVC Tarrazú 003-2013, transcriben el acuerdo 2, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 02 de mayo del 2013, solicitan la ratificación del mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se ratifica el acuerdo N° 2, tomado por la Junta Vial Cantonal en su sesión extraordinaria N° 01-E-2013 celebrada el 02 de mayo del 2013, que dice textualmente:**

**"Una vez ampliamente discutido se acuerda al nombramiento de la Junta Directiva del Cuerpo colegiado de la Junta Vial Cantonal de Tarrazú."**

Nombre	Representación	Puesto
--------	----------------	--------

<b>Ing. Bernardo Barboza Picado</b>	<b>Alcalde Municipal</b>	<b>Presidente</b>
<b>Sr. Carlos Abarca Cruz</b>	<b>Representante de los concejos de Distrito</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>Lic. Rodolfo Naranjo Naranjo</b>	<b>Representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral</b>	<b>I Secretario</b>
<b>Sr. José Meza Rodríguez</b>	<b>Representante del MOPT</b>	<b>II Secretario</b>

**ACUERDO EN FIRME.**

7. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú, solicitan el permiso para realizar una lunada los días 18 y 19 de mayo del 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Otorgar el permiso correspondiente a la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú, con el fin de que realicen un lunada los días 18 y 19 de mayo del 2013.**

**Además de una patente temporal de licor, para el 18 de mayo del 2013.**

**ACUERDO EN FIRME.**

8. El Ing. Rodolfo Sandí Morales, Director Región 1, División Obras Públicas MOPT, mediante el oficio RC-2013-539(13)16, da respuesta al oficio SM-136-2013 del Concejo Municipal de Tarrazú sobre solicitud de traslado horizontal del Sr. Gerardo Sanabria del Plantel del MOPT en los Santos a la Policía de Tránsito de Los Santos, por lo que indica que de acuerdo a informes presentados por el Inspector José Meza y del Oficial mayor, se deja claro el riesgo al que queda expuesta la Sede Dota si el funcionario en referencia se trasladada ya que se trata de un oficial de seguridad.

9. La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en atención al oficio SM-123-2013 del 21 de marzo del 2013, transcriben la lista de familias con necesidad de vivienda y que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.

Los señores regidores solicitan se traslade a la Administración con el fin de que los agreguen a la lista que se está confeccionando.

10. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, en atención al oficio SM-123-2013 del 21 de marzo del 2013, transcriben la lista de familias con necesidad de vivienda y que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.

Los señores regidores solicitan se traslade a la Administración con el fin de que los agreguen a la lista que se está confeccionando.

11. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, exponen la preocupación ya que la iluminación en el parque central es casi inexistente, se aduce además el cobro de la tasa correspondiente a mantenimiento de parques y zonas de recreación, es deber como asociación conocer cuál es la

situación de dicho problema para dar respuestas a asociados y vecinos que consultan sobre lo mismo.

Los señores regidores solicitan que se les informe que se tiene un proyecto para la iluminación del parque central de San Marcos.

12. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Asociado activo de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, según el acuerdo 9 de la sesión 156-2013, en donde se ratifica el nombramiento del señor Rodolfo Naranjo como miembro de la Junta Vial Cantonal, manifiesta que en la nota enviada a su persona se indica en uno de sus párrafos que el Concejo puede actuar cuando el acto estuvo mal hecho, indica que existe una consulta de por medio realizada por la Asesoría Legal de la Municipalidad a petición de él, para determinar la verdad del acto de nombramiento, pero aún así se ratificó el nombramiento, cosa que le parece que no puede ratificar nombramientos que son competencia de la Unión de Asociaciones, por lo tanto, salva responsabilidad legal y económica de dicha resolución de la Procuraduría General de la República, en caso, de estar a derecho se respecta dicho pronunciamiento.
13. La Fundación Líderes Globales invitan a la Misión Técnica de Alcaldes y Legisladores Municipales para el intercambio de experiencias exitosas en desarrollo municipal y turismo local, a celebrarse del 14 al 20 de julio del 2013 en Guatemala.
14. La señora Lorena Varela Víctory, Despacho señora Presidenta de la República, mediante el oficio DPS-2016-01-2013, en respuesta a la nota enviada el 19 de abril del 2013, se traslada a la señora Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería, mediante el oficio DPS-2016-2013, para su valoración y trámite correspondiente.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Adjudicación: la señora secretaria informa que el día 06 de mayo del 2013, se procedieron con las siguientes adjudicaciones:

- 2013CD-000016-01: 68 horas de Back Hoe para zanjeo y tapado para colocación de hidrantes, se adjudica a Freddy Navarro Monge por un monto de ₡1.224.000.00, único invitado que presento oferta

- 2013CD-000017-01: compra de materiales para Proyecto camino Koki Ortiz, se adjudica a Materiales Samuel S.A, por un monto de ¢2.022.883.75, único invitado que presento oferta.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #6: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-011-2013 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:**

<b>N° de contratación</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto</b>
<b>2012CD-000010-0002900001</b>	<b>Materiales para la construcción Samuel</b>	<b>¢1.168.095.40</b>	<b>Compra de materiales para salón comunal San Rafael, contratación realizada mediante la plataforma de Mer-Link (no</b>

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2.** Solicita acuerdo de apoyo, pidiendo a la Vice Ministra de Ambiente y Energía, la declaratoria par la corta de los 33 árboles que se encuentran en el terreno donde se va a construir la Red de Cuido de los niños.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Solicitar a la Licda. Ana Lorena Guevara Viceministra, del Ministerio de Ambiente y Energía, la declaratoria para la corta de 33 árboles de encino, ubicado en terreno propiedad de esta Municipalidad, en Barrio Santa Cecilia de Tarrazú.**

**Esta solicitud se basa en la urgencia que tiene esta Corporación Municipal en la construcción del CECUDI (Red de Cuido menores de edad) en la propiedad antes indicada.**

**Adjuntamos informe ACOPAC-OSRS-RES-003-13, emitido por la Subregión Los Santos (ACOPAC).**

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3.** La Diputada Alicia Fournier, le envió una nota a la Dirección de Tránsito, consultando sobre la regulación de los taxistas informales en el Cantón, le está pidiendo las medidas preventivas que se han tomado.
- 4.** Como lo informó la sesión pasada, el señor Emilio Ureña está solicitando una patente de licor para ser explotada en Emilius Pizza, la comisión había indicado que no cumplía con la solicitud de la licencia C1, ya que el Fiscalizador Tributario hizo inspección e indicaba que contaba con 110 sillas, por lo que le correspondía la licencia tipo C2, sin embargo, volvieron a hacer la inspección, ya que el señor Ureña manifestó que el día en que hicieron la inspección había una actividad y por eso la cantidad de sillas, por lo que el Fiscalizador volvió a realizar la inspección y se determino

que cuenta con 79 sillas, cumpliendo a cabalidad los requisitos para la adquisición de la licencia de licor tipo C1.

5. El próximo 31 de mayo es la inauguración del Centro Especializado INA Los Santos, en las instalaciones del Abejónal, a las 10 de la mañana.
6. El Ministerio de Salud envía nota sobre el peligro existente de la no conclusión del muro contención entre la Delegación de Tarrazú y la propiedad del señor Orlando Retana, considera importante solicitar a la señora Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia el apoyo, esto porque es parte de una declaratoria de emergencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Solicitar a la Ing. Vannesa Rosales, Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias, la colaboración para la conclusión del muro de contención en propiedad municipal, pero donde se encuentra actualmente la Delegación de la Fuerza Pública y que podría ser utilizado como Centro de Operaciones de la Comisión Local de Emergencias.**

**La solicitud se debe a que es de suma importancia, en vista del peligro que representa el no estar concluido.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. La señora Emiliana Rivera, Directora de CONAPAM, le manifestó que está en la mayor disposición de reunirse con este Concejo para tratar y abarcar dudas sobre la Red de Cuido del Adulto Mayor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Invitar a la señora Emiliana Revira, directora de CONAPAM, para tratar el tema de la Red de Cuido de los Adultos Mayores para el Cantón de Tarrazú.**

**La fecha prevista es el 27 de mayo a las 3 p.m. en la Municipalidad de Tarrazú**  
**ACUERDO EN FIRME.**

8. El señor José Meza, inspector del Plantel de Dota Los Santos, reenvía oficio por parte del Ing. Rodolfo Sandi, Director Regional, solicitando indicar cuáles son los tramos a intervenir por parte del MOPT en calle vieja Guadalupe, además se quiere hacer un convenio para que todo el mantenimiento se llegue a dar de una forma efectiva.  
El convenio iría en el sentido de que la Municipalidad da maquinaria y horas extras a funcionarios del MOPT.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Autorizar al Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú, para que firme un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para la reparación del camino viejo de Guadalupe en los siguientes tramos:**

- **Código del camino 105-031, longitud total del camino 2.510 metros, Calle Vieja a Guadalupe de Tarrazú, se necesita los siguientes trabajos:**
  - ✓ **Bacheo menor con mezcla asfáltica, del entronque de la ruta 303 a los 590 metros.**
  - ✓ **De los 590 metros a los 1.920 metros, construcción de asfalto nuevo.**
  - ✓ **De los 1.920 metros a los 2.510 metros entronque ruta 226, asfalto en regular estado (no se necesita bacheo)**
  - **Código del camino 105-096, longitud total del camino 274 metros, Calle Plaza Guadalupe, construcción de asfalto nuevo.**
  - **Código del camino 105-097, longitud total del camino 262 metros, Calle Plaza calle Vieja Guadalupe, construcción de asfalto nuevo.**
- ACUERDO EN FIRME.**

### **ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Ureña Miranda comenta que el día de hoy se tuvo la visita del asesor del Ministro de Vivienda, junto con él se reunió el señor Alcalde.  
El proyecto que se va a plantear, es que es un proyecto de vivienda, con el fin de que sea la Municipalidad quien lo desarrolle.  
Nos resalto la importancia de trabajar en la busca de los terrenos y que sean viables para los permisos, como el visado.  
La Municipalidad tiene que elegir al desarrollador y es el encargado de hacer toda la gestión, de comprar el terreno y la construcción.  
Nosotros damos la lista de los beneficiarios, pero antes tiene que haber un estudio indicando que cumplen.  
Nosotros tenemos que ayudar en:
  - Buscar el desarrollador
  - Buscar el terreno
  - Gestionar los permisos y estudios
  - Calificación de las familias: después se le da al desarrollador y ellos son los que aprueban o no.
 El desarrollador presenta la viabilidad a la entidad financiera  
Se puede pedir al INEC información sobre el índice en la problemática vivienda de las personas.  
Al señor Gabriel Román, asesor del Ministro, se le planteo la necesidad de hacer tres proyectos con u aproximado de:
  - 30 viviendas en El Rodeo
  - 30 viviendas en Santa Cecilia
  - 30 viviendas en San Lorenzo
 Nos hizo hincapié en que los tres proyectos se pueden desarrollar al mismo tiempo.  
Se les consulto sobre las familias que pueden calificar y nos indicó que tienen que tener un estado civil consolidado, tener hijos, los ingresos entre todos los



miembros de la familia que no superen el \$1.300.000.00, no hayan recibido bono, no tener casa propia, pueden tener un terreno donde produzcan pero que no dé para subir su estatus social, pueden tener un carro pero de trabajo.

El señor Presidente Municipal considera que para la reunión con el señor Ministro debemos de tener por lo menos el costo de los terrenos.

El señor Alcalde considera importante que la Arquitecta Municipal haga las inspecciones para que dé el visto bueno del visado del plano.

2. El regidor Sánchez Navarro informa que el próximo 26 de mayo del 2013, tendremos la visita de los veteranos de las Águilas Juárez de México, ellos tendrán un encuentro con los veteranos del Cantón.

El esfuerzo por traerlos ha sido muy grande, Coopetarrazú ha colaborado para que esta actividad se pueda llevar a cabo.

Para recaudar fondos, el 17 de mayo tendremos un baile en el Salón Típico La Sabana, van a participar varios grupos musicales. También vamos a tener sorpresas para las primeras 30 parejas que lleguen.

Todos quedan cordialmente invitados.

3. La regidora Blanco Méndez propone solicitar al Departamento de Administración Tributaria, por medio del señor Alcalde, un informe de los negocios más grandes del Cantón sobre el volumen de venta, esto con el fin de ver si están cumpliendo con las leyes.

Los señores regidores indican que sería como co-administrar, sería pedirlo al señor Alcalde y que el valore la situación, pero si consideran importante solicitarlo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, para conocimiento, un informe sobre las empresas más grandes del Cantón de Tarrazú, en cuanto a volumen de ventas, si se están cumpliendo con los aspectos legales que las Leyes exigen.**

**Además informar la cantidad de negocios que han cerrado y cuantos han abierto, esto de enero del 2013 a la fecha.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El regidor Vargas Díaz consulta al señor Alcalde si ya se han realizado gestiones para la reparación de los huecos que se ubican en la calle frente a la casa del señor David Montero, en calle vieja a San Lorenzo.

El señor Alcalde informa que ya se están realizando las gestiones ante el MOPT.

5. El regidor Sánchez Ureña comenta que el señor Alexander Bolaños saco una cita con la Diputada Alicia Fournier, con el fin de tratar varios temas, uno de ellos el de la Clínica del Dolor, con el fin de que no se lleven la sede fuera del Cantón, la reunión es el 24 de mayo a las 9 a.m.

Además comenta sobre la propuesta del turismo rural, considera importante se retome lo más pronto posible.

El señor Alcalde manifiesta que en estos momentos no existe cámara de turismo. Los señores regidores consideran importante consultar si la cámara de turismo se puede formar solo en el Cantón de Tarrazú.

Además el regidor Sánchez Ureña consulta que ha pasado con la denuncia en contra del señor Iván Sáurez, ex Alcalde y el señor José Martínez, ex asesor legal.

El señor Presidente Municipal indica que la denuncia la interpuso la Contraloría General de la República, ya se le ha consultado varias veces a esa entidad y la respuesta ha sido que les corresponde a ellos dar el seguimiento que cuando tengan respuesta nos las harán saber.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña consulta que ha pasado con la construcción de las graderías móviles del Estadio Municipal.

El señor Alcalde comenta que el dinero ya se encuentra depositado, la Arquitecta Municipal debe de hacer el proyecto y comenzar con la ejecución.

Los señores regidores sugieren que se consulte si ese dinero se le puede trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú para que ellos procedan con la ejecución.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE